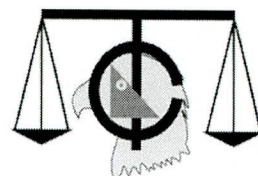




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 09 D I C 2019

VISTO: el Decreto provincial N° 4171/2019; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1° del Decreto del Visto, de fecha 06 de diciembre del corriente año, se declaró asueto administrativo para todo el personal de la Administración Pública Provincial para el día 10 de diciembre de 2019, en virtud de asumir a sus cargos el Presidente de la Nación y la Vicepresidenta de la Nación electos en los comicios celebrados el día 27 de octubre de 2019.

Que en la misma fecha además se celebra el día de los Derechos Humanos.

Que el Plenario de Miembros considera pertinente declarar asueto administrativo para el día martes 10 de diciembre de 2019.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar asueto administrativo en el ámbito del Tribunal de Cuentas, para el día 10 de diciembre de 2019. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia,
cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N°

239

/2019

C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia